UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS

FACULTAD DE INGENIERIA

ACTA DE RESPUESTA A LAS IMPUGNACIONES PRESENTADAS EN EL PROCESO DE EVALUACION DE CURRICULUM VITAE

Siendo las 15.00 horas, del día catorce de junio del dos mil veintitrés, se reunieron en el ambiente administrativo de la Universidad Nacional José María Arguedas, los docentes **Dr. Javier Francisco MARQUEZ CAMARENA (Presidente), Dr. Agustín Julián PORTUGUEZ MAURTUA (Secretario), Dr. Jorge Oswaldo ECHEVARRIA FLORES (Vocal)**, en la condición de miembros de la Comisión de Evaluación designados mediante **Resolución N° 0237-2023-CO-UNAJAM**, para la conducción del Concurso Público de méritos para la cobertura de plazas docentes para nombramiento, aprobado con Resolución N° 224-2023-CO-UNAJMA, de la Facultad de ingeniería.

El motivo de la reunión es la ABSOLUCIÓN DE IMPUGNACIONES presentadas luego del proceso de evaluación de CURRICULUM VITAE y declaración de postulantes aptos. Durante la presente reunión se trataron 7 solicitudes de impugnaciones presentadas por 7 de los participantes, de manera virtual a través del correo electrónico: concursodecatedra@unajma.edu.pe

CONCURSO PUBLICO DE PLAZAS DOCENTES PARA NOMBRAMIENTO				
Nº	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**PLAZA**	**DEPARTAMENTO ACADEMICO**	**FECHA- HORA**
1	PORTILLO QUISPE JAVIER	11	INGENIERIA Y TECNOLOGIA INFORMATICA	13 jun 2023, 21:49
2	HUANCAHUIRE BRAVO, CLAUDIO ISAIAS	11	INGENIERIA Y TECNOLOGIA INFORMATICA	14 jun 2023, 11:32
3	REMICIO MINAMI WALTER DANIEL	11	INGENIERIA Y TECNOLOGIA INFORMATICA	14 jun 2023, 8:23
4	CONDORI APAZA ZENAIDA	11	INGENIERIA Y TECNOLOGIA INFORMATICA	14 jun 2023, 9:22
5	TIPULA QUISPE NESTOR	11	INGENIERIA Y TECNOLOGIA INFORMATICA	14 jun 2023, 8:58
6	CABEZAS MORAN GRECIA ISABEL	11	INGENIERIA Y TECNOLOGIA INFORMATICA	14 jun 2023, 10:00

CONCURSO PUBLICO DE PLAZAS DOCENTES PARA NOMBRAMIENTO				
Nº	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**PLAZA**	**DEPARTAMENTO ACADEMICO**	**FECHA- HORA**
1	SIERRA PUGA JAVIER	16	INGENIERÍA AMBIENTAL	13 jun 2023, 21:50
2	SARAVIA PAZ SOLDAN CESAR HERNAN	21	INGENIERÍA AMBIENTAL	14 jun 2023, 12:48

Luego del análisis de cada una de las solicitudes se llegó a la siguiente conclusión:

RESPECTO A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL POSTULANTE PORTILLO QUISPE JAVIER:

Debido a la no ubicación de la copia de su DNI en el lugar correspondiente indicada en las bases de concurso público para nombramiento en la UNAJMA se obvió su calificación en la hoja de vida. Pero, debido a la empatía del jurado se tuvo que proceder a la búsqueda de la copia del DNI, ubicándolo en los folios 295-296; y luego se procedió a la calificación de su hoja de vida obteniendo el resultado siguiente:

N° ORD	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA A LA QUE POSTULA	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACION
01	PORTILLO QUISPE JAVIER	Nº 11	13,05	NO APTO

RESPECTO A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL POSTULANTE HUANCAHUIRE BRAVO, CLAUDIO ISAIAS:

De acuerdo con su petición, el jurado procedió a reevaluar su hoja de vida obteniendo el siguiente resultado:

N° ORD	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA A LA QUE POSTULA	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACION
01	HUANCAHUIRE BRAVO CLAUDIO ISAIAS	Nº 11	25,50	NO APTO

Por lo cual nos ratificamos con la evaluación anterior realizada a su hoja de vida.

RESPECTO A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL POSTULANTE REMICIO MINAMI WALTER DANIEL:

Con relación a la impugnación realizada a la evaluación de resultados de su hoja de vida, solamente cumplimos con evaluar en función a las bases del concurso para nombramiento en la UNAJMA aprobada con Resolución Nº 0224-2023-CO-UNAJMA, donde en su artículo 11, inciso h) menciona adjuntar la constancia de habilidad profesional. No la presento en su expediente.

RESPECTO A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL POSTULANTE CONDORI APAZA ZENAIDA:

Con relación a la solicitud presentada por CONDORI APAZA ZANAIDA, manifestamos que presento su expediente para el Concurso plazas de nombramiento en la UNAJMA fuera de la hora indicada (09 de junio de 2023, hora 16:31). De acuerdo al cronograma, la inscripción y recepción de expedientes de modo presencial y virtual fue del 7-9 de junio hasta las 16:30 horas. Razón por la cual la secretaria general de la UNAJMA Abog. Elva Chipana Ortega, no nos hizo la entrega del expediente respectivo.

RESPECTO A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL POSTULANTE TIPULA QUISPE NESTOR:

De acuerdo a su petición el jurado procedió a reevaluar su hoja de vida obteniendo el siguiente resultado:

N° ORD	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA A LA QUE POSTULA	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACION
01	TIPULA QUISPE NESTOR	Nº 11	26,50	NO APTO

Por lo cual nos ratificamos con la evaluación anterior realizada a su hoja de vida.

RESPECTO A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL POSTULANTE CABEZAS MORAN GRECIA ISABEL:

De acuerdo a su petición el jurado procedió a reevaluar su hoja de vida obteniendo el siguiente resultado:

N° ORD	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA A LA QUE POSTULA	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACION
01	CABEZAS MORAN GRECIA ISABEL	Nº 11	19,10	NO APTO

Por lo cual nos ratificamos con la evaluación anterior realizada a su hoja de vida.

RESPECTO A LA SOLICITUD PRESENTADO POR EL POSTULANTE: SIERRA PUGA JAVIER

Respecto a la solicitud de SIERRA PUGA JAVIER, los miembros del jurado determinan lo siguiente: De acuerdo con su interpretación del reglamento del concurso para nombramiento a plazas en la UNAJMA en su artículo 33, el postulante debe cumplir con presentar los documentos sujetos a evaluación.

En las bases del concurso público de méritos para la cobertura de plazas docentes para el concurso de nombramiento 2023, en la UNAJMA, según resolución Nº 0224-2023-CO-UNAJMA menciona en el articulo 11, que los requisitos mínimos de postulación se acreditan con la presentación de los documentos respectivos, el cual es punto de partida para ser declarado **APTO O NO APTO** al concurso en mención.

Por lo cual dicho artículo 11, inciso e) exige la presentación de la copia simple legible del DNI vigente, documento que Usted no presentó. Por lo tanto, el jurado lo declaró no apto.

RESPECTO A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL POSTULANTE SARAVIA PAZ SOLDAN CESAR HERNAN:

De acuerdo con su petición, el jurado procedió a reevaluar su hoja de vida obteniendo el siguiente resultado:

N° ORD	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA A LA QUE POSTULA	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACION
01	SARAVIA PAZ SOLDAN CESAR HERNAN	Nº 21	22,15	NO APTO

Por lo cual nos ratificamos con la evaluación anterior realizado a su hoja de vida.

Siendo las 16:46 horas del día catorce de junio, damos por terminada la reunión y en señal de conformidad firmamos la presente.

Dr. Javier Francisco MARQUEZ CAMARENA
Presidente

Dr. Agustín Julián PORTUGUEZ MAURTUA
Secretario

Dr. Jorge Oswaldo ECHEVARRIA FLORES
Vocal